

**Problemas Éticos en Empresas Militares Privadas: ¿Cómo Unity Resources Group mantiene su descripción válida y vigente de empresa ética siendo parte del mercado de las empresas militares privadas (PMC)?**

Concepto Principal: Etica

Código IB: [REDACTED]  
Palabras: 1643



## **CONSENTIMIENTO**

Este trabajo fue cedido por Maximiliano Vargas, alumno egresado el año 2025.

Cualquier modificación al mismo, como también cualquier extracción de su contenido o información para ser utilizado en demás trabajos constituye una falta a la probidad académica y se encuentra totalmente prohibida.

## **Índice**

Introducción	3
Contexto	3
Análisis	4
Conclusión	6

## **Introducción**

Una empresa militar privada es una organización que se dedica a la prestación de servicios que normalmente proporcionan las fuerzas armadas estatales de los países. Estos servicios incluyen protección de personas, seguridad de instalaciones, capacitación militar, logística, apoyo en operaciones de combate, entre otros. Estas empresas suelen ser contratadas para satisfacer necesidades de alta seguridad, a entidades, las cuales varían entre gobiernos y empresas, que prefieren no involucrar a sus propias entidades de fuerza. De este modo, reduciendo la exposición pública y el riesgo de críticas o repercusiones internacionales en conflictos externos, tanto políticos, diplomáticos y económicos.

El tema de las PMC puede generar comprensible sensibilidad y rechazo en algunos lectores debido a su vínculo con conflictos armados y cuestiones éticas de gran complejidad. Este trabajo busca abordar el tema desde un análisis riguroso y documentado, el objetivo no es justificar la existencia, sino comprenderla como respuesta a demandas concretas. Se invita al lector a mantener una mirada crítica abierta.

## Contexto

Unity Resources Group(URG) es una empresa militar privada (PMC) fundada en Australia en 2000, que se describe así misma como "líder ético en la industria de la seguridad y la gestión de riesgos". Sin embargo, esta afirmación genera incertidumbre, ya que en el contexto del mercado de las PMC, tal autodefinición es poco común. Además, la competencia no se describe ni se percibe de la misma manera, lo que añade complejidad a la comprensión de su posicionamiento en el mercado.

Un reconocido (meditadamente) exponente del Mercado de las PMC y competidor de URG es CMP Wagner, más conocido como Grupo Wagner, es una empresa militar privada Rusa, que ha sido asociada al neonazismo y a la ultra derecha, la cual adquiere mayor protagonismo en el mercado de las PMC con su participación en distintos conflictos como la guerra del *Donbass* en Ucrania. El Grupo Wagner y otras empresas del mismo mercado son objeto de constantes críticas a nivel global dado a lo desprestigiado que es el mercado de las PMC por violaciones a los derechos humanos y crímenes de guerra.

Es por ello que esta investigación busca desarrollar un análisis para poder responder cómo URG logró establecerse como una empresa ética dentro de tan desprestigiado mercado.

## Análisis

Lo primero para responder a la pregunta planteada es comprender los requisitos que tiene que tener una empresa para ser considerada una empresa ética<sup>1</sup>. *En la Gestión Empresarial, es importante darse cuenta de que cada decisión puede tener implicaciones morales, impactando a las partes interesadas internas y externas, así como al medio ambiente natural. La ética está presente en toda la organización, desde la comunicación interna, las operaciones y la contratación de nuevo personal hasta las prácticas contables (Oxford University Press, 2022).* Acorde a lo previamente mencionado está claro que para una empresa es necesario para su integridad y supervivencia en el mercado. Así lo ratifica **ESERP Business School, s.f.** que menciona que para que una empresa sea ética, debe basarse en cinco valores clave: **responsabilidad social, transparencia, innovación responsable, respeto a la vida familiar de los empleados y cuidado del medio ambiente.**

La empresa URG además de poseer todos los certificados relacionados a la ética empresarial prontos a mencionar, ayuda a una empresa social llamada **Gaurav and Sharon Srivastava Family Foundation**, proporcionando ayuda logística para la distribución de alimentos de la misma, como lo menciona el entrevistado.

A modo de realizar un proceso de calidad se analizará qué es lo que ha logrado la empresa y que hizo para conseguirlo, además se verificará si los cinco puntos planteados son parte de la gestión de URG

---

<sup>1</sup> Se refiere a los principios morales y valores que forman la base de cómo una persona u organización lleva a cabo sus actividades.

En primer lugar URG obtuvo un certificado por ser partícipe de la **Asociación Internacional del Código de Conducta (ICoCA)**, para tener esta certificación la empresa debió realizar diversas operaciones que solicita la asociación para ser reconocidos.

Tuvieron que empezar por **unirse al ICoC**, la empresa debió inscribirse como miembro firmante del Código Internacional de Conducta para los servicios de seguridad privada. Luego debió **implementar políticas internas**, es decir establecer políticas que promuevan prácticas responsables y respetuosas de los derechos humanos y las leyes humanitarias que representen los valores del ICoC. Además de participar en **auditorías periódicas** para demostrar que las políticas se aplican correctamente en sus operaciones y que perduran en el tiempo. También tuvieron que presentar **informes regulares de cumplimiento** por el mismo motivo. Por último pero no menos importante realizaron una **capacitación** al personal en temas de derechos humanos, respeto a la ley y el uso adecuado de la fuerza "*supervisión permanente a través de la orientación y capacitación sobre el Código*" (ICOCA, s.f.).

La empresa afirma que apoya el pacto internacional de las Naciones Unidas, reflejando así su compromiso de alinear operaciones y estrategias con principios universalmente aceptados en áreas de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción.

La empresa para cumplir con su compromiso con la ONU **debe inscribirse como participante en el pacto mundial de la ONU**, comprometiéndose a seguir sus 10 principios, que cubren derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anticorrupción. Debe **Implementar los 10 principios**, esto significa que debe adoptar y alinear las operaciones y estrategias empresariales con estos principios. Lo que implica realizar los procesos internos con el objetivo de garantizar el respeto a los derechos humanos, condiciones laborales justas, cuidado del medio ambiente y políticas anticorrupción. Para finalizar URG ha de **presentar un informe anual** cada año conocido como **Communication on Progress (COP)**, que demuestra las acciones y avances en la implementación de los principios *"Es un requisito anual y obligatorio para todas las empresas participantes del Pacto Mundial"*(UN Global Compact, s.f.).

La empresa claramente realizó estos objetivos porque fue reconocida por su **Código de conducta** que adopta y refleja buenas prácticas industriales tales como las que se discuten en el Código Internacional de Conducta, el Documento de Montreux (publicado por la ONU en 2008 [UN A/63/467-S2008/636]) y la Asociación de Operaciones de Estabilidad Internacional (ISOA) siendo reconocida por esta misma.

La cadena de producción de las PMC involucra el traslado, compra, venta y uso de armas de fuego, explosivos, etc, y todo esto involucra un alto riesgo para la empresa ya que el tema del armamento suele ser delicado por los temas en relación al tráfico, modificación y contrabando de estas. Es por eso que la empresa cumple con las **Regulaciones Internacionales de Tráfico de Armas (ITAR)** para todas las exportaciones e

importaciones de artículos de defensa incluidos en la Lista de Municiones de los Estados Unidos (USML), además URG se encuentra registrada con el **DDTC** y es elegible para solicitar licencias ITAR.

Para lograr esta certificación URG tuvo que registrarse con la **Dirección de Controles de Comercio de Defensa (DDTC)** del Departamento de Estado de los Estados Unidos para ser elegible de realizar exportaciones e importaciones de artículos de defensa. Luego tuvo que **desarrollar un programa de cumplimiento de ITAR**, en otras palabras tuvo que implementar procedimientos que aseguren que la empresa cumple con las regulaciones ITAR, esto incluye controles rigurosos sobre la exportación de armas y tecnologías de defensa. Luego URG tuvo que realizar la **capacitación del personal**, lo que significa que todos los empleados involucrados en la exportación o importación de productos relacionados con defensa deben estar capacitados y en conocimiento de las regulaciones ITAR. Consecuentemente se tuvo que someter a un **monitoreo continuo** "La Oficina de Cumplimiento de Controles Comerciales de Defensa recomienda encarecidamente a las partes involucradas en el comercio de defensa que establezcan y mantengan un programa de cumplimiento de ITAR/exportación."(U.S. Department of State, n.d.), URG debe mantener controles estrictos y registros de todas las actividades de exportación e importación relacionadas con artículos de defensa y asegurar que está al tanto de las regulaciones cambiantes.

## Conclusión

El hecho de que la empresa cumpla con los certificados internacionales y sus requisitos para tenerlos sumado al apoyo de una empresa social, significa un intento de la empresa de contrarrestar la reputación de las empresas militares privadas. Aunque URG pueda o no tener una mala reputación, es una medida preventiva para no ser vista con los mismos ojos que se mira al Grupo Wagner y su competencia en este mercado, el cual no se fija en los detalles que URG se fija, generando esa distinción, la cual provoca una sorpresa en el cliente que frente a los prejuicios del mercado de las PMC no espera encontrarse con una empresa que cumpla normativas de altos estandares internacionales respecto a seguridad, transporte de armas, códigos de conductas entre otros, y menos que ayude a una empresa sin fines de lucro. Se puede decir que URG destina sus esfuerzos a que se le valore por como hace las cosas, es decir que pese a ofrecer servicios en un mercado manchado por inmoralidades, negocios fraudulentos y corruptos que llevaron a pasar tanto los derechos de los externos como internos a las empresas que llevan a cabo estas gestiones egoístas. URG mediante a su gestión rigurosa al cumplir la ley sumandole al apoyo a las empresas sociales solo demuestra que las cosas se pueden hacer bien, entrando al concepto de que genera una percepción de una empresa única en su tipo.

Los esfuerzos de una empresa militar no residen solamente en su capacidad operativa, URG es un claro ejemplo de que también hay un compromiso respecto a lo ético. Proteger la identidad de sus trabajadores, cumplir con altos estandares internacionales y alinear las operaciones con principios humanitarios. Todo esto no son solo políticas

sino que son la esencia del deber. Como soldados y profesionales los trabajadores de URG entienden que la disciplina, integridad y el respeto por la vida humana son los cimientos de un trabajo bien realizado. La mayor victoria no es la obtenida en combate, sino en la preservación de la dignidad, la seguridad y la confianza de quienes sirven con valores éticos y honorables.

## **Bibliografía**

1. Carrascal Jácome, M. G. (s. f.). Ética militar en las Operaciones de Mantenimiento de Paz. En *Volumen III. Ética militar, equidad de género y construcción de paz. Perspectivas actuales para las instituciones castrenses* (pp. 20-47). Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”.  
<https://doi.org/10.21830/9789585377141.01>

2. ERP University. (s.f.). *Ética empresarial*. ESERP.

<https://es.eserp.com/articulos/etica-empresarial/>

3. ICOCA. (s.f.). *What we do: Certification*. <https://icoca.ch/es/what-we-do/certification/>

4. Stability Operations. (s.f.). *Code of Conduct*. Stability Operations.

<https://stability-operations.org/page/Code>

5. UN Global Compact. (s.f.). *Communication on Progress (COP)*. United Nations Global Compact. <https://unglobalcompact.org/participation/report/cop>

6. Unity Resources Group. (s.f.). *About Unity*.

<https://www.unityresourcesgroup.com/about-unity/>

7. U.S. Department of State. (n.d.). *Defense Trade Controls (DTCC) – Public*

*Resources*. Directorate of Defense Trade Controls (DDTC).

[https://www.pmddtc.state.gov/ddtc\\_public/ddtc\\_public?id=ddtc\\_kb\\_article\\_page&sys\\_id=4f06583fdb78d300d0a370131f961913](https://www.pmddtc.state.gov/ddtc_public/ddtc_public?id=ddtc_kb_article_page&sys_id=4f06583fdb78d300d0a370131f961913)

## Anexos

Colaboración entre Unity Resources Group y Srivastava Family Foundation Recibidos x

  jue, 6 feb, 9:53    

para mí ▾

**Hola Maximiliano,**

Muchas gracias por el correo. Lo recibí y lo leí atentamente. Antes de continuar, quiero solicitar que se respete mi identidad y no se utilice mi nombre en la entrevista. En Unity Resources Group, valoramos enormemente la seguridad y privacidad de nuestros empleados, especialmente debido a la naturaleza especializada y sensible de nuestro trabajo.

En cuanto al apoyo que brindamos a la empresa social, nos encargamos de la logística y distribución de alimentos, lo cual es crucial para su operación. Srivastava Family Foundation fue fundada por el mismo dueño de Unity Resources Group, lo que facilita una colaboración fluida y eficiente.

Aprovechamos nuestros recursos y experiencia en seguridad para asegurar que la distribución de los alimentos se realice de manera segura, especialmente en zonas vulnerables. También optimizamos cada viaje para llevar a cabo estas tareas con un doble propósito.

Espero que esta información sea útil. ¡Saludos!



# Cumplimiento ético

Unity es un líder ético en el sector de la seguridad y la gestión de riesgos; cumple con todas las normas, regulaciones y leyes. Valoramos a nuestra gente, a nuestros clientes y respetamos los países donde operamos.



Unity es signatario del **Código Internacional de Conducta (ICoC)**, una iniciativa del Gobierno suizo. Esto significa que nos comprometemos a cumplir con nuestras responsabilidades humanitarias hacia todas las personas afectadas por nuestras actividades comerciales.



El propio Código de Conducta de Unity adopta y refleja las buenas prácticas de la industria, tal como se analiza en la doctrina emergente, como el Código de Conducta Internacional, el Documento de Montrouge (publicado por la ONU en 2009 (UN A/63/667-G2008/630)) y la Asociación Internacional de Operaciones de Estabilidad (ISOA).



Unity apoya el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, lo que refleja nuestro compromiso de alinear las operaciones y enmarcarse con los principios universalmente aceptados en los áreas de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.



Reglamento sobre el Tráfico Internacional de Armas (ITAR)

Unity cumple con el Reglamento sobre el Tráfico Internacional de Armas (ITAR) para todas las exportaciones e importaciones de artículos relacionados con la defensa incluidos en la Lista de Municiones de los Estados Unidos (USML). Este conjunto de regulaciones del gobierno estadounidense implementa las disposiciones de la Ley de Control de la Exportación de Armas (AECA) y se describe en el Título 22 (Relaciones Exteriores), Capítulo 1 (Departamento de Estado), Subcapítulo M del Código de Reglamentos Federales.

El ITAR está regulado por la Dirección de Control del Comercio de Defensa (DDTC) del Departamento de Estado. Unity está registrada en la DDTC y puede solicitar licencia ITAR. Haga clic aquí para más información.



## INTERNACIONAL

Oficina central  
T: +61 3 6640 4040 (24 horas)  
T: +61 1300 894 895 (24 horas)  
85-91 Kelor Park Drive Tullamarine  
VIC 3041  
Australia

Dirección postal:  
Apartado postal 6900  
Melbourne VIC 3004  
Australia

## AUSTRALIA

T: 1300 894 895 (24 horas)  
T: +61 3 6640 4040

## Introducción

La búsqueda de la paz es un esfuerzo permanente del ser humano, sin embargo, la realidad de violencia y guerra entre Estados, dentro de los Estados e incluso con actores no estatales determina que la prolongación de los conflictos bélicos en casi todos los ámbitos geográficos implique la utilización de la fuerza militar. De allí la existencia de ejércitos que no desean ni promueven las guerras y que como institución, en las democracias occidentales, deben estar comprometidos solidariamente al servicio de la paz, la libertad, la justicia y la democracia.

Las diversas tareas que realiza el militar requieren una conciencia ética que le permita tener presente en sus decisiones y acciones las implicaciones relacionadas con la función esencial de la organización militar, el combate y la lucha, en donde el uso de la violencia llega a ser letal, aceptando penalidades y sacrificios voluntarios y conscientes, en los cuales está en riesgo su propia vida en el cumplimiento de la misión. No obstante, en muchas otras ocasiones el militar está en desarrollo de funciones que no implican el riesgo letal, como corresponde a la planeación, la dirección, la logística y otras, que sin embargo son necesarias para el buen término de las operaciones. En todos los casos, las actuaciones de los militares se revisten con la obligación de ejecutar estas tareas y actividades de acuerdo con unos principios éticos y unas normas legales.

La ética militar permite que estas obligaciones del militar en desarrollo de sus misiones y funciones se mantenga en niveles máximos de protección a la humanidad, sin desconocer las implicaciones que su actuar tiene en la sociedad, en la política y en la seguridad de personas, comunidades y pueblos, sea en desarrollo de misiones internas o en Operaciones de Mantenimiento de Paz (OMP), siendo responsable colectivamente de los resultados y las consecuencias de las acciones militares, sin olvidar la responsabilidad específica de su actuación concreta.

Teniendo en cuenta lo anterior, la ética militar es necesaria para posibilitar y mejorar la capacidad de juicio requerido para ejercer la violencia legal, decisiones que deben estar justificadas en razones éticas y ajustarse a los Derechos Humanos y, en particular, al Derecho Internacional Humanitario (Moliner,